**ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE AYUDA A LAS INVERSIONES DESTINADAS A MEJORAR LAS CONCIDIONES DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, O AMBAS Y QUE SE HAYAN PRODUCIDO EN TERRITORIO ESPAÑOL. (SECCIÓN 4ª DEL Real Decreto 5/2018, de 12 de enero)**

**DATOS DEL PROGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº EXPEDIENTE:**  |  |
| **Razón Social:** |  |
| **CIF** |  |
| **D/Dña.** |  |
| **NIF** |  |
| **Inversión** |  |

Como integrante/representante de una inversión objeto de ayuda, a través de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según la sección 4ª del *Real Decreto 5/2018, de 12 de enero*:

**ACEPTO** la resolución para la concesión de la subvención por un importe total de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_euros, así como las condiciones generales y particulares de la resolución de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

En       a,      de       de 201

El representante legal de la empresa, D.

(Firma y sello de la empresa)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, se le informa de la incorporación de los datos personales contenidos en esta solicitud, así como de los que se recaben de la Agencia Estatal Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, a un fichero automatizado, cuyo responsable es la Dirección General de Innovación, Producciones y Mercados Agroalimentarios de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como del tratamiento automatizado a que van a ser sometidos con la finalidad de gestionar dicha ayuda. Sus datos, a excepción de los relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, van a ser cedidos exclusivamente, para el control del cumplimiento de la finalidad de la subvención y de sus condiciones, a la Administración General del Estado, a la Administración Autonómica y a la Administración Local; a la Agencia Estatal Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social para recabar los correspondientes certificados; a las Entidades Bancarias para el pago de la ayuda, en su caso; al FEGA y a los diferentes Órganos de Control de Subvenciones, en los términos y con las condiciones fijados en la citada Ley Orgánica. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos, en la Dirección General de Innovación, Producciones y Mercados Agroalimentarios de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.